ACTA NÚMERO 1391/2021- Rec.47.

En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbran N°75, los integrantes de dicho cuerpo, encontrándose ausente con aviso el C. Rafael. Siendo las 08:58 horas, el Concejal Pablo A. Fiore, asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los temas del Orden del Día.

SESIÓN ORDINARIA – ORDEN DEL DÍA N ro. 1391:

1. Aprobación y firma Acta N°1390.
2. Correspondencia Recibida.
3. Bloque PJ: Proyecto de Declaración de Interés – 100° Aniversario Sucursal Ceres BNA.
4. Bloque FPCyS UCR: Proyecto de Ordenanza – Prohibición uso de bolsas no compostables (polietileno).
5. Bloque FPCyS UCR: Proyecto de Ordenanza – Eximición de TGI Municipal a Bomberos Voluntarios Ceres.

PUNTO 1) Se somete a votación Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

PUNTO 2) A continuación, se da lectura a la correspondencia recibida:

* **BNA**: Invitación al 100°Aniversario Sucursal Ceres.

El Pte. dice estamos invitados para participar el día 25 de noviembre a las 19 horas. En relación a esto mas adelante está el proyecto de declaración de interés.

* **Escuela de Educación Secundaria Orientada Nº 418 GENERAL SAN MARTÍN**: Invitación Acto Colación.

El C. Uberti pregunta ¿A qué hora?

El Pte. dice a las 20:30. Bueno, en los próximos días vamos a poder asistir, también a la Secretaria, el tema de las medallas, así que esto hay que ir coordinando estos días.

PUNTO 3) Bloque PJ: Proyecto de Declaración de Interés – 100° Aniversario Sucursal Ceres BNA. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: El 100º aniversario de la inauguración de la Sucursal Ceres del Banco de la Nación Argentina, Y CONSIDERANDO: Que el próximo 25 de Noviembre del corriente año se cumplen 100 años de la Inauguración de la Sucursal Ceres de esta importante Institución Bancaria para la época, y que fue una legítima aspiración de aquellos habitantes de Ceres. Que esta sucursal bancaria formo parte de los primeros objetivos planteados desde la fundación del Banco Nación, objetivo que era abarcar en pocos años toda la geografía nacional, convirtiéndolo en el mayor banco comercial argentino y participando activamente en los principales acontecimientos de la vida económica del país. Que es parte de las 641 sucursales con las que cuenta actualmente el Banco de la Nación Argentina, y por el cual ya contabilizan. empleados que han tenido el honor de ser parte de esta sucursal. La que ha generando oportunidad de trabajo y garantizando derechos laborales, en su gran mayoría a ciudadanos nacidos y formados en nuestra comunidad. Que esta sucursal ha tenido una actitud sobresaliente en la asistencia al sector rural de nuestra región. Que actualmente y como es tradicional, el Banco Nación a través de esta sucursal dispone de una significativa oferta crediticia diseñada para cubrir las necesidades de financiamiento de los diferentes sectores productivos de la economía regional, como así también de su histórica acción a favor del financiamiento del campo, de la industria, las economías regionales y el comercio exterior, apostando a atender de manera prioritaria las necesidades de crédito de las pequeñas y medianas empresas. En virtud de todo lo expuesto, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES RESUELVE Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la conmemoración de los “100 AÑOS DE LA SUCURSAL CERES DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA” Artículo 2º: Entréguese copia de la presente declaración a la autoridad bancaria.”*

El Pte. dice faltaría nomas agregar, que es información que solicitamos. Bueno si no hay mas observaciones se somete a votación.

Se somete a votación el proyecto de declaración.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 4) Bloque FPCyS UCR: Proyecto de Ordenanza – Prohibición uso de bolsas no compostables (polietileno).

Se da ingreso al tema, pasa a comisión.

El C. Uberti pide la palabra. Solicito copia, Secretaria, si puede ser.

PUNTO 5) Bloque FPCyS UCR: Proyecto de Ordenanza – Eximición de TGI Municipal a Bomberos Voluntarios Ceres.

Se da ingreso al tema, pasa a comisión.

El Pte. dice no tenemos mas temas en el orden del día por el momento…

La C. Guirado pide la palabra. Cortito, para, en primera instancia, felicitar a toda la ciudadanía, a todos los vecinos de la ciudad de Ceres, a todos los Argentinos en realidad, hemos tenido unas elecciones legislativas como corresponde, con normalidad, por lo menos en nuestra Ciudad, con buena afluencia de electores en las diferentes escuelas, esta elección determinaba cambios en este Concejo Municipal, son elecciones de medio término legislativas, tres bancas se van a renovar, tres de las personas que se encuentran acá no estarán mas en este Concejo a partir del 10 de diciembre, así que simplemente felicitar a los ganadores, tanto al Oficialismo Carlos Dutto como Romina Meshler, y también de la oposición a Camilo Busquets, decirles que están las puertas abiertas de este Concejo Municipal para que se acerquen, se empiecen a empapar, ser Concejal no es simplemente decirlo, tiene mucho que ver con la capacitación, la formación y la acción para no cometer errores, y representar de la mejor manera a todos los vecinos. Así que felicitaciones a todos los partidos, ambos grupos políticos, y la bienvenida a los nuevos Concejales que estarán con nosotros a partir del 10 de diciembre.

El Pte. pregunta si alguien mas quiere hacer uso de la palabra.

El C. Uberti pide la palabra. Sobre el proyecto que hay de eximición de tasa a quienes son bomberos voluntarios, no sería mejor, yo mocionaría para a lo mejor tratarlo sobre tablas, me parece una cuestión, si ya está resuelto, es algo que manda el Ejecutivo, ya esta digamos…

El Pte. dice no no, es un proyecto del Bloque.

El C. Uberti dice pero viene charlado, me parece que habría que ya…

El C. Maza dice sí, lo que yo contaba, que lo hablamos en comisión, es que sería bueno llamar al Jefe de Bomberos Acuña para que nos cuente la situación, porque yo he tenido reuniones, pero es interesante saber cual es la situación de los chicos que están.

El C. Uberti dice yo a lo que voy es a lo siguiente, venimos de un cambio de autoridades, a lo mejor va a quedar ahí…

El C. Maza dice no, todavía hay…

El C. Uberti dice de ultima resolvámoslo la semana que viene.

El C. Maza dice sí, hay dos sesiones mas todavía, yo creo que se va a poder resolver, se entiende lo que planteas Sergio, pero tenemos tiempo, no son temas muy complejos tampoco, en una comisión se resuelve.

No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 09:08 horas.